I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

LOTA, 03 de Mayo de 2017

DECRETO N° **717.-**

VISTOS :

a) Acuerdo de CONCEJO en sesion Ordinaria de fecha 02 de Mayo de 2017, certificados N° 322 de Secretario Municipal.

b) Presupuesto Año 2017.

c) Ley N° 19.880 sobre bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administracion del Estado.

d) D.F.L. 1 del 2006 de Ministerio del Interior que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

Y en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidad

DECRETO

Aprueba Modificaciòn Presupuestaria, Presupuesto Ordinario año 2017.

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	INGRESOS	AUMENTO MILES $
08	03	001		Particpacion Anual	1,500
				TOTAL	1,500

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	GASTOS	AUMENTO MILES $
22	01			Para Personas	750
22	07			Publicidad y Difusion	500
22	09			Arriendo	700
22	12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	200
24	01	008		Premios y Otros	350
26	02			Compensacion por Daños a Terceros y/o Propiedad	1,500
				TOTAL	4,000

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	GASTOS	DISMINUC. MILES $
22	08			Servicios Generales	2,500
				TOTAL	2,500

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDE

MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DIRECCION DE CONTROL

V° B°
DIRECCION DE CONTROL

hhvc
Distribución:
Depto. Adm. y Finanzas
Contraloria Regional
Dirección de Control
Secretario Municipal
Archivo